

## CERTIFICADO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO

**EMISIÓN:** F BANORTE 18031 0001  
**FECHA DE EMISIÓN:** 18 de octubre de 2018  
**FECHA DE VENCIMIENTO:** 19 de septiembre de 2019  
**MONTO DE LA EMISIÓN:** \$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 MN)  
**REPRESENTADA POR:** 5,000,000 (Cinco millones) de Certificados  
**VALOR DE CADA CERTIFICADO:** \$100.00 (Cien pesos 00/100 MN)

En los términos del artículo 62 de la Ley de Instituciones de Crédito, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, efectúa la presente emisión de CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO, por un valor de \$500,000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 MN) y determina las siguientes características:

### 1. CERTIFICADO.

El presente título ampara 5,000,000 (Cinco millones) Certificados de Depósito Bancario de Dinero con valor nominal de \$100.00 (Cien pesos 00/100 MN) cada uno.

### 2. CAUSACIÓN Y PAGO DE LOS INTERESES.

- a) Período de interés.- El capital amparado por cada certificado devengará intereses por 12 (doce) períodos de 28 (veintiocho) días naturales. En caso de que la fecha de pago sea inhábil, se pagará al día siguiente hábil.
- b) Tasa de Interés y Procedimiento de Cálculo.- A partir de su fecha de colocación y en tanto no sean amortizados los Certificados de Depósito Bancario de Dinero, generarán un interés tomando en cuenta la adición a la TIIE de 0.03.
- c) Pago de intereses.- Los intereses se causarán a partir de la fecha de suscripción de este documento, efectuándose el pago al vencimiento del período, así mismo, el pago de los intereses se hará tomando en cuenta los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago, contra las constancias que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de acuerdo a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores.

### 3. PAGO DE CAPITAL.

La fecha de vencimiento será el 19 de septiembre de 2019 y los intereses que devenguen los Certificados se liquidarán en 12 (doce) periodos regulares de 28 (veintiocho) días.

### 4. CALENDARIO DE PAGOS.

CUPÓN	INICIO DE CUPÓN	FECHA TASA	FIN DE CUPÓN	FECHA DE PAGO
1	18/10/2018	15/11/2018	18/10/2018	15/11/2018
2	15/11/2018	13/12/2018	15/11/2018	13/12/2018
3	13/12/2018	10/01/2019	13/12/2018	10/01/2019
4	10/01/2019	07/02/2019	10/01/2019	07/02/2019
5	07/02/2019	07/03/2019	07/02/2019	07/03/2019
6	07/03/2019	04/04/2019	07/03/2019	04/04/2019
7	04/04/2019	02/05/2019	04/04/2019	02/05/2019
8	02/05/2019	30/05/2019	02/05/2019	30/05/2019
9	30/05/2019	27/06/2019	30/05/2019	27/06/2019
10	27/06/2019	25/07/2019	27/06/2019	25/07/2019
11	25/07/2019	22/08/2019	25/07/2019	22/08/2019
12	22/08/2019	19/09/2019	22/08/2019	19/09/2019

### 5. FORMA DE PAGO.

Tanto los intereses como el capital serán pagados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, mediante transferencia electrónica de pago en S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en las fechas establecidas respectivamente.

### 6. EXIGIBILIDAD.

En los términos del artículo 62 de la Ley de Instituciones de Crédito el presente certificado es un título de crédito y en consecuencia producirá acción ejecutiva respecto de la emisora, previo requerimiento de pago ante Fedatario Público.

### 7. ACREDITAMIENTO DE LA TITULARIDAD.

Este título se expide para ser depositado en la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en términos y para los efectos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, por lo que no expresa el nombre, ni en su caso, el domicilio, ni la nacionalidad del titular o titulares. Por lo tanto para el acreditamiento de los titulares se estará sujeto a lo ordenado en el artículo 290 en relación con lo dispuesto en los párrafos segundo y cuarto del artículo 282 de la misma Ley, en cuyos términos Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, a solicitud de los interesados, sustituirá éste título por documentos representativos de uno o más certificados.

Este título documenta la emisión de Certificados de Depósito Bancario de Dinero, de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, cuya inscripción genérica en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, Sección Valores, se obtuvo según oficio número DGE-1611 folio 5361 de fecha 19 de junio de 1991 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Ciudad de México a 18 de octubre de 2018  
**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,**  
**GRUPO FINANCIERO BANORTE.**